EXPEDIENTE CONTR 2025 409548: SERVICIO DE DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRIMERA SESIÓN (04/12/2025)

-APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR"

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Quinta Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 11.00 horas del día 4 de diciembre de 2025 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2025 409548: SERVICIO DE DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTA:
Suplente: D. Diego Vera Otero
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS

VOCALES:
D. Eufrasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

Dª. Silvia Sánchez Martínez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN TÉCNICA

Dª. Maria Fernanda Montoto Sarriá
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN TÉCNICA

SECRETARIA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
Técnico del Departamento Jurídico y de Contratación

ÚNICO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR"

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura de los justificantes de presentación de las ofertas, expedidos por la DG de Contratación a través

de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con relación a las empresas presentadas para licitar en la convocatoria realizada el 4 de noviembre de 2025 en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, por la que se anunció de licitación de la Agencia Andaluza de la Energía, por procedimiento abierto simplificado, para la contratación del citada servicio (CONTR 2025 409548) y que son las siguientes:

ENTIDAD	Nº SOBRES	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA
AÑADE COMMUNICATION SL	1 y 2	13/11/2025	10:55:24
MAGNOLIA DIGITAL AGENCIA SL	1 y 2	14/11/2025	09:35:49
SOMOS CHICLE, S.L.	1 y 2	18/11/2025	07:13:50
DESCUBRE COMUNICACION SOCIEDAD LIMITADA	1 y 2	18/11/2025	09:14:15
IMAGINE COMUNICACION ANDALUZA SL	1 y 2	19/11/2025	08:39:06
IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA	1 y 2	19/11/2025	10:02:41
EDEN COMUNICACION SL	1 y 2	19/11/2025	12:11:33
FDEEQUIS COMUNICACION SL	1 y 2	19/11/2025	14:28:29
PRODUCCIONES MIC, S.L.	1 y 2	19/11/2025	16:45:41

El plazo límite para la presentación de ofertas, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 18:00 horas del día 19 de noviembre de 2025.

En virtud del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito el 24 de mayo de 2022, entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y la Agencia Andaluza de la Energía, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía presta asistencia jurídica a la Agencia Andaluza de la Energía.

Se procede a la firma por todas las personas miembros de la mesa de contratación, de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública, incorporándose los mismos al expediente de contratación.

Se procede a abrir la DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS presentada por los licitadores.

Una vez comprobada y valorada la documentación relativa a los REQUISITOS PREVIOS, la mesa de contratación acuerda ADMITIR, por haber presentado correctamente toda la documentación, a todas las empresas participantes.

- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

Acto seguido se procede a la apertura de la “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, de los licitadores admitidos, dando traslado de la misma al departamento técnico competente encargado de elaborar el correspondiente informe técnico, a fin de se realice la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para posteriormente dar cuenta al resto de los miembros de la Mesa de la valoración efectuada.

El responsable técnico designado por la Mesa de Contratación es la Jefa del Área de Comunicación y Difusión del Departamento de Comunicación y Divulgación Técnica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:35 horas del día 4 de diciembre de 2025, extendiéndose el presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA	**Vº Bº** **El PRESIDENTE**
Fdo.: Montserrat Hernández Zoido	**Fdo.: Diego Vera Otero**

NOTA: El acta de la mesa de contratación firmada original se ha incorporado al expediente de contratación de referencia.